

# Noticiero de Soria

Sábado 20 de Octubre de 1906.

Director y Propietario: Pascual Pérez-Rioja.

Año XVIII.—Número 1.952.

## Las admisiones temporales

En los días 25, 26 y 27 del mes de Octubre se celebrará en Madrid una Asamblea de agricultores y fabricantes de harinas para deliberar acerca de la ley de admisiones temporales y cuestiones derivadas de ella, á fin de buscar una fórmula de concordia entre productores agrarios ó industriales harineros.

Se constituye en Junta organizadora para la realización de esta Asamblea la Comisión de la Junta de gobierno del Centro Castellano, que inició la protesta contra las admisiones temporales, y los presidentes de los Centros regionales Alcarreño, Aragonés, Extremeño, Manchego y Valenciano.

Corresponde á la Junta organizadora preparar todos los trabajos hasta el momento en que la Asamblea se constituya.

Los presidentes de los Centros regionales ó las personas que designen en su lugar representarán en la Asamblea á las regiones respectivas.

Serán invitadas á que nombren un delegado de las Diputaciones provinciales, las Sociedades Económicas de Amigos del País, las Cámaras Agrícolas y de Comercio y cualesquiera otros organismos ó Corporaciones que representen intereses agrícolas ó industriales de las provincias.

Cada uno de los Centros nombrará un delegado por cada provincia en su región que tenga competencia notoria en los asuntos que se han de tratar.

Tratándose de provincias que no tengan en Madrid la representación de un Centro regional, la Junta organizadora invocará á sus Diputaciones provinciales á que designen delegados en relación con lo que dispone la base quinta.

El día 20 de Octubre quedará terminada la lista de delegados, y del 20 al 25 la Junta organizadora designará las ponencias y señalará los turnos para ordenar la discusión.

El día 24 de Octubre se presentarán las credenciales en la Secretaría de la Comisión organizadora.

El día 25 por la mañana, se verificará la sesión preparatoria.

## LOS PRESUPUESTOS NIVELADOS

Cobrar del contribuyente todo lo más que se pueda y no gastar más que lo que se cobra, es cosa fácil, que no exige grandes conocimientos rentísticos. Basta ser enérgico para no ceder á las exigencias de los que pidan más y honrado para no gastar en lo que no se deba.

Cualquiera padre de familia que no conozca, ni por el forro, á Bastial, ni á Stuard Mill, ni á ningún autor de Economía política, y sólo sepa las cuatro reglas fundamentales de la Aritmética, está capacitado para nivelar su presupuesto, y ya es sabido que, salvo la magnitud de las partidas y la diversidad de la clasificación entre el presupuesto de un particular y el de un Estado, no hay diferencias esenciales.

El procedimiento es bien sencillo. Se suman las partidas de gastos necesarios, y si el total que arrojan es menor que el importe del sueldo, renta ó ganancia industrial de que se dispone, la diferencia se aplica á satisfacer los gastos superfluos, ó si hay espíritu de economía, á constituir un fondo de reserva, es decir, de ahorro.

La única dificultad está en clasificar los gastos, es decir, en determinar qué deben entenderse por gastos necesarios, porque aun en los gastos de alimentación, casa, vestuario, etcétera, etc., cabe el despilfarro, y por eso toda la ciencia administrativa de una mujer de su casa consiste en armonizar la satisfacción de estas necesidades con los recursos disponibles.

Como se ve, la nivelación, en circunstancias normales, está al alcance de muchas inteligencias modestas, porque cuando los ingresos no bastan á cubrir las necesidades, reducidas éstas á lo absolutamente preciso, sobreviene el déficit, lo mismo que sucede al Estado, con la única diferencia que el Estado no siempre reduce al mínimo dichas necesidades, puesto que mantiene una administración cara, por lo desordenada y superflua, y pretende llevar la economía, no á lo superfluo, sino á lo verdaderamente necesario.

Ejemplo al canto. ¿No podrían formar un solo ministerio Guerra y Marina? ¿No podría el presidente del Consejo de ministros desempeñar una cartera, la de Estado, por ejemplo? ¿No podrían suprimirse el Consejo de Estado, el Tribunal de Cuentas, el de la Rota y otros Centros? Indudablemente, y por la misma razón que el ama de casa suprime el coche, ó el abono al teatro, ó la servidumbre, ó el principio en la mesa, porque aunque necesarios, hasta cierto punto, estos gastos son, al fin, de lujo, superfluos, y deben sacrificarse en aras de la santa nivelación.

—Cuando así no se hace, cuando el ama de casa sostiene, por ejemplo, el abono al teatro, y suprime, no ya el principio, sino hasta el modesto é indispensable cocido, la nivelación

así conseguida es censurable y antieconómica, porque sin el nutritivo puchero, padece la salud, el estómago enferma, y hay que curarlo, si se puede, ó sufrir las consecuencias naturales de toda enfermedad que no se cura á tiempo.

Pues esa es la nivelación de nuestros ministros de Hacienda. Han forzado la máquina de exprimir al contribuyente hasta elevar á cerca de mil millones de pesetas los ingresos, pero los gastos verdaderamente necesarios han subido en mayor proporción, porque si á la vida del individuo es absolutamente indispensable el cocido, cuando menos, el cocido con substancia, á la vida del Estado lo es también, la instrucción pública, las obras públicas, las comunicaciones, el desarrollo de la agricultura y de la industria, las instituciones de carácter social, las reformas en Guerra y Marina, todas esas exigencias de la vida moderna; pero lejos de suprimir ó reducir los gastos superfluos, nuestros financieros oficiales los mantienen á cambio de conseguir una nivelación á costa del estómago.

Véase, pues, cómo nuestros Ministros de las finanzas, aunque se llamen Navarrosreverter, es decir, aun cuando pertenezcan á la élite de los hacendistas españoles, están muy por bajo de una mediana ama de casa, porque á ninguna que de tal se precie se le ocurriría nivelar su presupuesto de ese modo.

## LA ULTIMA MODA

Pues señor, se deduce claramente de las actuales luchas y contiendas, que hay librepensadores que no logran saber de cierto lo que librepensan.

Ahora han dado en decir que es su delicia matar frailecos, arrasar iglesias, freir monjitas y guisar monagos...

porque es le *demier ori*, lo que se lleva, sin ver que, con los hechos, contradicen la hermosa teoría que sustentan: declaran libres las ideas propias, pero ponen un tique á las ajenas.

Un Arzobispo, cuyo anillo beso, dijo que, en su opinión, todo el que sea católico apostólico romano, y no haga abjuración de sus creencias, si contrae matrimonio solamente ante el juez, no se casa, se amanceba.

¡Y se alzarón las masas liberales pretendiendo arrastrar á Su Eminencia! De modo que quedamos en que ahora, cuando han roto las almas sus cadenas, todo español, excepto los Obispos, puede opinar en todo como quiera.

¡Pues hemos hecho un pan como unas hostias después de tanta bulla y tanta gresca! Si esa es la libertad del pensamiento, que venga el Dios del cielo y que lo vea.

Verdad es que, en el fondo, ese conflicto ni es conflicto, ni importa, ni interesa. Si es avanzado porque *viste mucho*, como el reloj atado á la muñeca; pero hay hombre que chillá y se enardece renegando de estolas y patenas y, en cuanto tiene chicos, determina que les enseñen las primeras letras los frailes Agustinos ó Escolapios ó las monjas Clarisas ó Teresas y en cuanto hay procesión ó rogativa se da el gustazo de llevar la vela...

Cierto será que en las naciones cultas ya no existen perjuicios ni pamemas; pero á Máximo Gorki allá en Chicago, Washington, Nueva York y Filadelfia, le negaron posada en los hoteles y la entrada en salones y academias, porque iba acompañado de una dama que tenía el aspecto de mancha.

(De A B C.)

SINESIO DELGADO.

## Pensamientos, Máximas y Sentencias

Cualquiera hombre se puede equivocar; pero ninguno, á no ser falta de seso, se obstina en el error.—*Catón*.

Los ladrones privados están en galeras, y los ladrones públicos en los alcázares.—*Idem*.

De tres cosas únicamente tengo que arrepentirme: de haber perdido un solo día sin aprender cosa alguna; de haber confiado un secreto á mi mujer, y de haber hecho por agua viajes que pude hacer por tierra.—*Idem*.

La razón y la prudencia son incompatibles con el carácter femenino.—*Idem*.

Los juramentos de las mujeres quedan grabados en el aliento del aire y en la superficie de las ondas.—*Catulo*.

Si acaso doblares la vara de la justicia, no sea con el peso de la dádiva, sino con el de la misericordia.—*Cervantes Saavedra*. (Don Miguel de).

La verdad adelgaza y no quiebra, y siempre anda sobre la mentira como el aceite sobre el agua.—*Idem*.

Se templado en el beber, considerando que el vino demasiado ni guarda secreto ni cumple palabra.—*Idem*.

Letras sin virtud, son perlas en ud muladar.—*Idem*.

Sea madurado tu sueño, que el que no madruga con el sol no goza del día.—*Idem*.

## POR LOS TRATADOS

En diversas poblaciones de España se vienen celebrando mitins pidiendo se concierten tratados de comercio, especialmente con Francia.

La opinión, en tan importante punto, está

muy dividida; de un lado los catalanes, temiendo por su industria, tratan de coartar la acción del Gobierno, exigiéndole que no trate con el de París estipulando derechos inferiores á los de la segunda columna del Arancel que rige desde julio próximo pasado, y del otro la mayor parte de las provincias, defendiendo también su riqueza, piden que se llegue á un acuerdo económico con nuestros vecinos.

Todos tienen razón, por cuanto tienden á evitarse el menor perjuicio posible, mas no todos pueden obtener á la vez el logro de sus deseos, que son encontrados entre sí.

¿Cuáles son de esos intereses en pugna los más generales y por lo tanto los más dignos de atención?

No podemos nosotros indicarlos, pues carecemos de datos completos al alcance tan solo del poder central; pero es evidente que éste no debe abandonar á los más en número, no puede sacrificar en beneficio de una minoría, aunque sea fuerte y rica, al resto de los españoles que tienen tanto derecho á la vida como los más poderosos y merecen tanto sino más respeto y protección para su industria y sus medios de subsistencia.

En pleitos como este de los Tratados, los Gobiernos deben ser principalmente oportunistas y si bajando los derechos arancelarios viene un beneficio positivo para la mayor parte del país, ¿por qué no han de aprovechar la ocasión aun cuando por ello se lastimen algunos intereses, no tan atendibles por cuanto representan á la minoría?

## NO EXAGEREMOS

En una revista que tenemos ante nuestros ojos se aplaude al ministro de Instrucción pública por su propósito de aumentar el número de Escuelas públicas.

«Es una cuestión nacional—dice aquella—, que á todos interesa, porque no es posible ni patriótico continuar con el 60 por 100 de los analfabetos». «Mientras esto subsista—añade,—no podremos rechazar en justicia las censuras que gentes extrañas nos dirijan».

Estamos conformes con el articulista, menos con su opinión acerca del analfabetismo español al afirmar que figura España á la vanguardia de las naciones analfabetas.

En esto, como en otras muchas cosas, se exagera algún tanto; al decir que de cada cien españoles hay sesenta que no saben leer ni escribir no cuidamos de eliminar el gran número de aquellos niños que por no llegar á la edad de la razón, ó sea á los seis y siete años, no están en condiciones de leer ni escribir, ni pueden pedirseles cosa mayor que vivir y desarrollarse fortaleciéndose físicamente para poder más tarde empezar la labor intelectual.

¿Acaso en Francia, Inglaterra, Alemania, etc., nacen los niños sabiendo las primeras letras?

No tenemos á nuestra nación por la más culta de Europa, pero tampoco por la que ocupe el grado más inferior en la escala de la cultura.

Aconsejamos, si, el fomento de la instrucción; pongamos de nuestra parte todo lo posible, para desarrollarla; protejamos Escuelas y Academias, fundemos Centros de cultura, enseñemos nosotros mismos en la medida de nuestras fuerzas; hagamos, en fin, todo lo posible para hacer de España el primer pueblo del mundo; pero todo esto sin rebajar nuestra poca valía, sin ponernos á los ojos de los extraños en tan bajo lugar, que perdamos en consideración y prestigio lo mismo que deseamos alcanzar.

## OTOÑO Y JUEGOS FLORALES

En cuanto cede el calor y caen cuatro gotas, el simpático otoño, con sus brisas frescas y sus juegos florales de recurso, empieza á barruntarse.

Terminadas las faenas de la siega, de la vendimia y del acarreo, las gentes rurales se aburren, y para entretenerse empiezan á organizarse en las capitales de segundo orden y poblaciones regionales, de más ó menos pretensiones, los tan socorridos juegos Florales.

Los periódicos de provincias vienen estos días repletos de programas, con los premios y temas de esta clase de torneos, que todos vienen á ser lo mismo: flor natural á la mejor composición poética en verso libre, con facultad de elegir reina de la fiesta á la señorita más guapa de la localidad.

El premio de honor es el que más excita la emulación entre los poetas; que pudiéramos llamar de aguachirles, pues les permite recibir el homenaje de los cursis de la población y darse tono entre el bello sexo.

Hay otros genios escondidos que, mirando más á lo práctico que á lo estético, aspiran á una herradura de brillantes de boro, premio de algún tema agrícola ó pecuario, ó tal cual recompensa en metálico.

De todos modos, el hecho es que los intelectuales de pueblo no viven ni descansan con la perspectiva de los juegos Florales; y se levantan temprano y se acuestan tarde, emborro-

nando cuartillas, haciendo investigaciones y consultas, y, en una palabra, acumulan ciencia, literatura y arte para dar golpe el día del reparto de premios.

Esto de los juegos Florales es un entretenimiento otoñal como otro cualquiera. Por lo menos es muy lucido, cuesta poco el organizarlo, porque siempre hay personajes de re-lumbrón, vulgo primos, que hacen el gasto enviando objetos de arte para premio, y se puede satisfacer la vanidad de otros, nombrándolos jurados en estas lides.

Luego, y por sujeción lógica, viene la designación del mantenedor de los juegos Florales, que suele ser un gigante político, inger-to en orador parlamentario, que se pasa lo mejor de sus horas empollando el discurso en que ha de tratar de lo humano, de lo divino, de lo cósmico, lo etéreo, lo estético, lo plástico y lo monumental, por supuesto, con una frescura verdaderamente otoñal.

El día solemne es el del reparto de los premios. Las señoritas de la población se emperregilan y empolva, los galanes y pollos tomateros se plantan sus trajes de fiesta y la banda municipal desenfunda los clarinetes y ¡dále que es tarde! al salón de actos á dar realce á la fiesta con su importante presencia!

Los juegos Florales son una expansión inocente, que dignifica y aun civiliza á las poblaciones incultas, y permite á los talentados rurales jugar á las academias y á los parainfios, sin detrimento del bolsillo ni demasiada tortura de caletre.

Si no existieran los juegos Florales sería menester inventarlos.

ABEL IMART.

## LOS HERMANOS BECQUER

Aludidos hace días en inspirado y entusiasta artículo de nuestro amigo y compañero en la prensa Miguel de Zárrega, tratando de honrar en Soria la memoria del gran poeta español GUSTAVO ADOLFO BECQUER, hemos dejado, por imperiosas labores del momento, ocuparnos del asunto, si bien manifestamos desde luego en expresiva noticia, nuestra decidida adhesión al pensamiento.

Zárrega, activo periodista, y Zárrega, joven poeta, ha tenido una noble iniciativa con los entusiasmos propios del adalid que á diario lucha y expone ideas y propósitos desde el periódico para que, si encajan en la opinión pública, se realicen, y al convertirse en hechos puedan ser útiles á la nación ó de ellas participe cuando menos un pueblo que las acoja con benevolencia ó decisión.

La idea de Zárrega ha caído bien, y de la prensa ha pasado á nuestra Exema. Corporación municipal, que la ha de realizar.

Nada sabíamos del acuerdo de nuestro Municipio, hasta leer lo que ha publicado el estimado local colega *El Avisador*.

Tratamos de tener mayores detalles y solicitamos transcribir del libro de actas lo que constituyese el acuerdo honroso de conmemorar á Becquer poeta.

El acuerdo está reflejado en los siguientes términos:

«A propuesta del señor Arjona, y teniendo en cuenta que el insigne poeta Gustavo Adolfo Becquer estuvo casado con una hija de esta provincia, profesando gran afecto á Soria, reflejado en sus trabajos literarios, acordó por unanimidad y con el fin de honrar su ilustre memoria, dedicarle un pequeño recuerdo colocando una lápida en la casa donde viviera durante su permanencia en esta capital, pagando los gastos que esto origine con cargo al capítulo de imprevistos del próximo presupuesto».

(Sesión del día 15 del actual).

Si en el acta pudiera haber sido fácil describir el razonador discurso que el representante de nuestro pueblo señor Arjona pronunciara al hacer su moción, así como las entusiastas frases de adhesión de los demás señores concejales y las de la Presidencia; aquí también con sumo agrado uno y otras las hubiéramos transcritas, como lo hacemos del sintético acuerdo. Zárrega ha hecho ya manifestaciones de reconocimiento por ello, y al aplaudirle cual á nuestra Exema. Corporación municipal; con todos los compañeros de la prensa anhelamos que el acto de la conmemoración se realice en su día.

Y avivando recuerdos hacia el poeta Becquer nos vienen también á la memoria los que conservamos de su no menos insigne hermano y eterno compañero Valeriano el pintor.

Es decir, que una y otra figura; los dos genios, del arte y la poesía, los conceptuamos á la vez, igualmente encarnados en Soria, describiendo el uno sitios y lugares de nuestra tierra en su hermosa prosa de «El monte de las ánimas», «El rayo de luna», «Los ojos verdes» y aun en algunas de sus inimitables *Rimas*; como pintando el otro los tipos de nuestros pinarriegos y las escenas de nuestros cam-

pesinos, que los sorianos y no sorianos podrán recordar conservando en la memoria aquellos preciosos cuadros—también de inimitable manera de pintar—titulados «El leñador», «Los pastores de Villaciervos», «Las vendedoras de teas», etc., y «La carta de recomendación», figurando en este cuadro como protagonistas los propios hermanos Becquer, cuando Gustavo entrega la carta del Gobernador de Soria al Alcalde rural y Valeriano copia la escena que se desarrolla en la casa del labriego representante de la justicia.

Los dos Becquer vivieron en Soria, quizá visitándola todavía más el pintor que el poeta, y los dos son figuras de primer orden que descollaron en la España del siglo XIX, cada cual en su campo de acción, aunque ambos por ley de oculta simpatía, reconcentración y hermandad de sentimientos se malograron casi a la vez, para desgracia de nuestra patria.

De uno y de otro conserva Soria memoria gratísima, recuerdos patentes de su paso por este solitario rincón castellano, y el uno con la pluma y el otro con los pinceles, después de recorrer otras provincias, muy contadas, aquí vinieron, y aquí se hallaban ya sus parientes sevillanos don José Becquer y un hijo, que vivieron en la calle de la Zapatería, núm. 18, y en la Plaza de Teatinos, núm. 6, antigua casa de la señora viuda de Lagunas.

En cuanto a los Becquer literato y artista, no nos cabe duda que tuvieron casa-habitación en la Plaza de Herradores, núm. 15, 2.º, en la manzana de las antiguas casas ya desaparecidas de los soporalillos; entre la que habitaban el respetable soriano don Guillermo Tovar y el difunto don Bautista Gaspar; edificios hoy de nueva planta construidos.

Antes de afirmar este extremo hemos tratado de comprobar estos datos, no queriéndolos confiar tan solo a nuestra memoria, pues muy niños éramos cuando los Becquer se hallaron en Soria y con los hijos del pintor jugábamos en aquella Plaza (como otros camaradas nuestros ya muertos); recordando también que el poeta Gustavo íntimo amigo de un escritor soriano, ya difunto, idearon ambos el año 1866 la restauración de San Juan de Duero y creación de un «Museo provincial de Antigüedades y Bellas Artes, al que se llevarán los vestigios desperdiciados por la comarca, procedentes de Uxama y Clunia, Numancia, Voluce y Aus-gustobriga, amén de los lienzos del Monasterio de Huerta y otros de que tenía noticia Gustavo por su hermano Valeriano».

Estas palabras las trascibimos de un artículo necrológico del escritor á que antes aludimos, autor de «La Lira del Duero» y de otras obras eminentemente sorianas, y que con el inolvidable literato Rodríguez Correa contribuyó asimismo a la primera edición publicada de las obras del insigne poeta Becquer.

No tuvo realización aquel pensamiento, en el pasado siglo.

Va á tenerla en el presente el de la noble iniciativa de Miguel de Zárraga; secundémosla todos dignamente, entusiastamente, y conste, que si este artículo lo titulamos «Los hermanos Becquer», es por entender que hablar en Soria del uno sin recordar al otro, nos parecía algo así... como una postergación.

Véase si en la lápida puede, si se entiende justo, unir los nombres de los insignes Becquer.

P. P. R.

## LA REVISTA ANUAL

Por real orden del ministerio de la Guerra publicada en la *Gaceta*, se proroga el plazo para pasar la revista del año actual á los mozos sujetos á la ley de reclutamiento hasta fin del mes de Diciembre próximo, teniendo lugar aquella con arreglo á las prescripciones de la real orden circular de 17 de Octubre de 1905; no se exigirá responsabilidad á los que hayan cambiado de residencia sin la autorización debida, dentro de los límites que la ley consiente; pero se impondrán, á partir de 1.º de Enero próximo, los correctivos que oportunamente se determinarán á los que no la hayan pasado.

### Excedentes de cupo.

En vista de una consulta, por el ministerio de la Guerra se ha resuelto lo siguiente:

1.º El plazo de dos años en que los excedentes de cupo están obligados á reemplazar las bajas en filas, con arreglo al artículo 170 de la ley de reclutamiento, se empezará á contar desde 1.º de Septiembre del año de su alistamiento, por ser la fecha en que se señala el contingente que establece la base de su situación.

2.º Los excedentes de cupo del reemplazo de 1904, á quienes no se les haya variado su situación antes del día 1.º de septiembre del corriente año, ya no pueden ser llamados á filas para cubrir bajas.

3.º Las bajas que ocurran en el contingente de 1905 hasta el 1.º de noviembre próximo, que deban ser reemplazadas, se cubrirán con excedentes de cupo del alistamiento del mismo año.

### Apertura de Cortes.

La *Gaceta* llegada ayer á esta, publica el siguiente decreto, que anteanoche firmó don Alfonso:

«Usando de la prerrogativa que me corresponde por el art. 32 de la Constitución de la Monarquía, y de acuerdo con el parecer de mi Consejo de ministros;

«Vengo en disponer que se reúnan las Cortes el día 23 del mes actual, para continuar las sesiones suspendidas por mi decreto de 22 de Marzo último.

«Dado en Palacio á 13 de Octubre de 1906.—Alfonso.—El presidente del Consejo de ministros, José López Domínguez.»

## OBRA IMPORTANTE

### Memorandum del Contador Mercantil ó formulario del Comercio.

Esta importantísima obra del reputado autor don Emilio Oliver, es una completísima recopilación metódica y ordenada de las fórmulas ó reglas generales más simplificadas y modernas, para resolver con la mayor rapidez y facilidad los cálculos mercantiles; seguida de utilísimas tablas de equivalencias oficiales. Libro único en su clase y útil á toda persona de negocios, sobre todo á los que intervienen en los agenos en calidad de gerentes, administradores ó apoderados ó bien como dependientes auxiliares de oficinas y escritorios de comercio.

Esta obra forma un tomo que aproximadamente contendrá 200 páginas de tamaño 21 por 14 centímetros, esmeradamente editado por la casa de Viuda de Tasso, Barcelona, y su precio de venta perfectamente encuadernado en tela será el de CINCO PESETAS cada ejemplar.

Las personas que deseen adquirir esta obra, pueden dirigirse en Soria á la imprenta y librería de P. Rioja, Soportales del Collado, 42, y se les reservarán cuantos ejemplares traten de adquirir.

## Alcance Postal

Servicio de la

«AGENCIA MADRILEÑA»

Madrid, 19-2 t.

Firmas.

Entre ayer y hoy ha firmado el Rey los decretos que á continuación damos:

**De Gracia y Justicia.**—Jubilando á los magistrados de la Audiencia de Madrid don Juan Menéndez Luarea y don Valentín Moreno y al presidente de la de Almería don Leonardo Collado.

—Nombrando fiscal de la de Madrid á don Luis Rubio que lo era de Zaragoza y magistrado á don Federico Serantes que lo era de Barcelona.—Idem fiscal de Zaragoza á don José Serrano que lo era de Palma.—Presidente de la de Sevilla á don Lorenzo del Freno.—Presidente de Valencia á don Juan Parrizas.—Fiscal de León á don Enrique Caña, que lo era de Pontevedra.—Fiscal de Pontevedra á don Ramón Villar, magistrado de Oviedo.—Nombrando Presidente de la Audiencia de Almería á don Antonio Uriarte, que lo era de la de Cuenca.—Le sustituye don Rafael Bethencour fiscal electo de Gerona.—Nombrando magistrado de Valencia á don Fabián Lungo.—Presidente de Valencia á don Juan F. Fornies.—Idem de Málaga á don Juan José Carazoni.—De Almería á don Vicente Payueta.—De Gerona á don Pedro Zamora.—De Castellón á don Constantino Ballester.—Teniente fiscal de Barcelona á don Pedro López.—Magistrado de Burgos á Benito L. Robles.—Fiscal de Palma á don Francisco Vasco.—Idem de Gerona á don Manuel Reñaga.—Magistrado de Oviedo á don Celso Torres.

Presidente de Teruel á don Joaquín A. Ruiz.—Teniente fiscal de Sevilla á don José Tello.—Magistrado de Murcia á don José Aroca.—Teniente fiscal de Oviedo á don Julio Falcos.—Magistrado de Oviedo á don Manuel Ros.—Abogado fiscal de Barcelona á don Diego Medina.

**De Instrucción pública.**—Separando del cargo de presidente de la Junta de Instrucción pública al delegado regio de enseñanza.

—Nombrando para este cargo al Presidente de la Junta municipal de enseñanza don Conrado Solsona.

—Creando una Escuela Superior de Industria en Valencia.

—Subvencionando al Ayuntamiento de Segorbe para la construcción de un edificio destinado á grupo escolar.

—Disponiendo que el examen de ingreso en el cuerpo de Ayudantes de Obras públicas se diya en tres grupos, fijándose por la Dirección general del ramo la fecha en que ha de celebrarse.

Lo que dice Jimeno.

El ministro de Instrucción pública señor Jimeno ha manifestado hoy á los periodistas que de la ley de asociaciones ha sido suprimida toda la parte que la daba carácter perentorio.

El almirante Beránger.

Se encuentra muy mejorado el almirante señor Beránger.

Los médicos le consideran fuera de peligro.

### Entrada al Consejo.

A las cuatro empezaron á llegar los ministros á la presidencia para reunirse en Consejo.

El señor Dávila dijo que no pasará nada en Valencia con motivo de la agitación que existe contra Guisasola.

Dijo que enviará copia del proyecto de asociaciones al Vaticano.

Romanones lleva varios expedientes de indulto, entre ellos uno de pena de muerte.

Jimeno, expedientes de subvención á varias escuelas, y el señor Navarrotreverter dijo por último que llevaba un bosquejo del plan general de presupuestos.

### Canalejas y el proyecto de asociaciones

El señor Canalejas nos manifestó hoy, hablando del proyecto de Asociaciones, que el proyecto será radical.

Nosotros le preguntamos: ¿Cree usted que se aprobará en las Cortes?—Creo que sí, tendremos que dar la batalla, pero se aprobará.

### Una fiesta más.

El día del cumpleaños de la reina doña Victoria será declarado festivo á los efectos oficiales.

### Conferencia.

El marqués de la Vega de Armijo confirió ayer tarde largamente con el jefe del Gobierno en su despacho oficial.

Al salir de la entrevista dijo que no había tratado de nada político.

### Bueno.

Hasta el regreso del señor Montero Ríos no se cubrirá la vacante existente en la Mesa del Senado.

### Los proyectos de Luque.

El general Luque se propone llevar entre otros proyectos á las Cortes el de servicio militar obligatorio y la ley constitutiva del ejército.

### Mitin republicano.

El domingo se celebrará el mitin organizado por la Junta municipal republicana de Madrid.

Harán uso de la palabra, representantes de los federales, de las Asociaciones obreras, de las librepensadoras y de las distintas organizaciones republicanas, uno de la Junta municipal y otro de la minoría republicana del Ayuntamiento.

Terminado el mitin, y si las autoridades lo consienten, se organizará una manifestación pública.

No está decidido si el mitin ha de celebrarse en el Frontón Central ó en el teatro Barbieri.

De todas maneras, el acuerdo de concurrir á ese acto es contrario á las indicaciones del señor Salmerón.

### Estado del señor Barcelona.

Zaragoza.—El conocido propagandista republicano herido en duelo por el señor Varela se ha agravado considerablemente. Los médicos desconfían de que pueda salvarse, pues se le ha presentado la «pneumonia».

### Mitin en Reus.

Se ha celebrado un mitin en favor de los tratados. En Tolosa se celebró otro en contra al que asistió escaso público.

### La Reina madre de Sajonia.

Cannes.—Ha llegado á Juan-Lespins, castillo que pertenece al barón de Silvansky, la reina madre de Sajonia que viaja de incógnito con el título de Condesa de Plañeu y que ha venido con objeto de presenciar el casamiento del Príncipe Jorge de Sajonia con la princesa María Imaculada de Borbón, hija del Conde Alfonso de Caserta, casamiento que se celebrará el próximo día 30.

### Asalto á un convento.

Roma.—En Kalansetta, una partida de bandidos asaltó un convento de frailes.

Estos se defendieron á tiros, logrando dispersar á los malhechores é hiriendo gravemente á varios.

### El lord mayor á Londres.

París.—El lord mayor de Londres con los «aldermen» y séquito ha salido de París esta mañana á las once y media en dirección á Londres.

### Sin terminar.

A la hora de cerrar este alcance no ha terminado aun el consejo de ministros. El art. 18 será el más discutido.

### BOLSA

Contado, 81,30.—Fin de mes, 81,40.—5 por 100 amortizable, 100,60.—Banco de España, 435,00.—Tabacalera, 39,300.—Francos, 895.—Libras, 27,47.—Exterior de París, 94,65.

### PERPÉN.

## Mercados de la provincia

**SAN ESTEBAN DE GORMAZ.**—En el último mercado de esta villa, se vendió la fanega de trigo puro á 9 pesetas; la de común á 7,50; la de centeno á 7; la de cebada á 6 y 7, la de avena á 4'50; Alubias blancas á 16; idem enarriadas á 22, guijas á 10 lentejas á 10 pesetas.

La arroba de patatas se cotizó á 1'25 céntimos, la docena de huevos de gallina á 1,15 céntimos de peseta.

**ALMAZÁN.**—Las harinas valen 4,25 y 4,50 pesetas arroba.

De salvados hay muy poca demanda, pagándose la cuarta corriente á 4 pesetas fanega; gordo á 8.

Trigo, á 9,25 y 9,50; centeno á 7,00; cebada á 6 pesetas.

**BURGO DE OSMÁ.**—Las harinas se pagan á 4'50 pesetas según calidad.

Trigo de 9 á 9'50 pesetas según clases; centeno á 7'25; cebada á 7 ptas. avena á 4'25; yeros á 8 pesetas; alubias blancas á 21'50 fanega, encarnadas á 25; patatas á 0'75 arroba, huevos á una peseta docena. El mercado cerró con tendencia á la baja en todos los cereales.

**BERLANGA DE DUERO.**—Trigo puro, fanega, 9,25 pesetas; común, 7,25; centeno, 7; cebada, 6,25; avena, 4,50; patatas arroba, 1,20; huevos de gallina, docena, 1,15. Mucha animación.

**ALMENAR.**—Se vendió la fanega de trigo puro á 9,25 pesetas; la de común á 7,75; la de centeno á 7; la de cebada á 6,25; la de avena á 4,50; la de guijas á 7,50; y la de yeros á 8,50.

La docena de huevos de gallina á 1,10.

**ARCOS DE MEDINACELI.**—Al mercado último concurrieron muchos cereales, vendiéndose la fanega de trigo puro á 9'25 pesetas. El centeno á 7'25 y la cebada á 6 pesetas.

**AGREDA.**—Trigo puro, fanega, á 9'00 pesetas, común 7'50, centeno 7, cebada 6, avena 4, alubias blancas 22, guijas 7, yeros 8'50.

La arroba de patatas 1'30 céntimos y la docena de huevos de gallina 95 céntimos de peseta.

**MEDINACELI.**—Trigo puro, fanega, 9,25; idem común 7,75; centeno 7; cebada, 6,50; avena 4; alubias blancas 22; idem encarnadas 25; garbanzos 00.

La arroba de patatas valió á 1,20 pesetas y la docena de huevos de gallina á 1,05 id.

**GÓMARA.**—El mercado último ha sido muy concurrido, llegando á valer la fanega de trigo puro á 9'50 pesetas; la de común á 8; la de centeno á 7'00; la de cebada á 6'25, y la de avena á 5 idem.

La arroba de patatas valió á una peseta y la docena de huevos de gallina á 1'05 id.

**YANGUAS.**—En el mercado último se cotizó la fanega de trigo puro (55 litros) á 9'25 pesetas, la de común á 7,75, la de centeno á 6'75 y la de avena á 4 idem.

La arroba de patatas á 1,25 y la docena de huevos de gallina á peseta.

## Ecos y Noticias.

El jueves último por la tarde, invitados por el Sr. B. L. M. del señor Alcalde de Soria, asistimos á su despacho con otros individuos de la Comisión de festejos, para darse cuenta de los gastos ocasionados en los de San Saturio, cuyas cuentas en general habrán pronto de publicarse.

El mercado de anteaño jueves se halló muy concurrido y animado, cotizándose los cereales y demás artículos á los precios que en el mercado anterior.

Desde Buenos Aires nos escribe un amigo y paisano, manifestándonos que de llevarse á cabo el proyecto de Teatro en Soria, que propuso don Mariano Granados, sería uno de tantos á contribuir á la realización de la idea con el mejor deseo de que en nuestra capital no se careciese de Coliseo público.

De agradecer es el patriotismo de tan buen hijo de la provincia.

Para el día 28 del actual, se halla señalada la subasta de la apertura y limpia de acequias en el término municipal de la Cuenca, bajo el tipo de tasación de 3.936'07 pesetas en que han sido tasados los trabajos que tienen que ejecutarse.

Las proposiciones se presentarán en la alcaldía de dicho pueblo hasta el mismo día de la subasta.

Se hallan vacantes en esta provincia las plazas de médicos titulares de Torrearévalo y Almarall, la de farmacéutico de Villayasas, la de profesor veterinario de Calatañazor y la de sacristán-organista y barbero de Arenillas.

La prensa financiera dice que la cosecha de trigo fué asombrosa este año en Francia, por cuya razón las harinas se cotizarán á precios muy bajos en España, debido á la gran importación que habrá.

Se dice que el ministro de Gracia y Justicia tiene muy adelantado el estudio de un indulto general que ha de concederse con motivo del santo de la Reina Victoria, y que probablemente alcanzará á los delitos de Prensa, á los de huelga y á algunas otras penas leves.

Los arribos de trigo extranjero al puerto de Barcelona continúan.

El día 13 llegó á aquel puerto un vapor griego y el 14 otro de igual nacionalidad, también con carga de trigo.

En atención á las múltiples instancias y comunicaciones recibidas en el ministerio de la Gobernación reclamando se formalicen cuanto antes los Tribunales de exámenes para obtener títulos de aptitud con que poder optar á los cargos de secretarios de Ayuntamiento, se ha dispuesto de real orden que el art. 12 del real decreto de 14 de Junio de 1905 quede reformado en su apartado 3.º, en el sentido de que el ministro del Tribunal de Cuentas pueda ser sustituido en el Tribunal Superior por un contador de primera clase, jefe de Administración, y que se aumente un vocal más, que lo será el secretario de la Diputación de Palencia.

También se ha resuelto que de los Tribunales provinciales formen parte como vocales los contadores de las Diputaciones.

El jueves último se dió cristiana sepultura al honrado soriano Eleuterio Sanz, que durante veintitrés años venía siendo barrendero municipal.—Al entierro asistió numerosa concurrencia.

Reciba su desconsolada esposa, hijas y demás familia, nuestro pésame.

Ayer se vió en la Audiencia provincial el juicio por Jurados procedente del juzgado de Almazán contra Benita Ropero Ortega, calificando el Fiscal el hecho de infanticidio.

El abogado defensor don Pedro de San Martín en brillante y elocuente informe alegó que no existía tal delito.

El Jurado, de acuerdo con la defensa, declaró en su veredicto no existir el delito expresado, siendo puesta en libertad la procesada.

El juicio se celebró á puerta cerrada.

Hemos tenido sumo gusto en saludar á nuestro querido amigo y Corresponsal de la villa de Vinuesa don Eusebio Alonso que de paso para Gómara se ha hallado hoy en Soria, á la que regresará en breve.

Se encuentra ya bastante más aliviada la bella señorita María Huet, desde el miércoles último que dimos noticia de su repentina enfermedad.

Celebramos la mejoría, deseándosela rápida y completamente.

En el tren de esta noche regresa á Madrid el señor don José Ramón Mérida, arqueólogo y académico, director del Museo de reproducciones artísticas y celoso individuo de la Comisión científica española de las excavaciones en las ruinas de Numancia, el cual informará al ministro de cuantos trabajos se han verificado y han de continuarse en adelante.

Por la Administración de Hacienda se ha publicado una circular, por la cual se previene á los Ayuntamientos el deber que tienen de remitir dentro de los plazos legales, los documentos cobratorios de consumos para el año de 1907.

Según se dice, pronto comenzará á publicarse en esta capital un periódico titulado *Tierra soriana*, que dirigirá nuestro estimado amigo y paisano el conocido abogado don Eduardo Martínez de Azagra.

Al dar la bien venida al nuevo colega, le deseamos larga vida y prosperidad.

En virtud de concurso único han sido nombrados maestros en propiedad: doña Leonor Martínez, de Cubilla, y don Eusebio Benito, de Dévanos, en esta provincia.

Dentro de poco parece que será un hecho la creación en España de una Sociedad de viajes denominada «Compagnie Generale des Voyages á Credit», según dice un diario.

Como su título lo indica, esta Compañía facilitará el traslado de viajeros, mobiliarios, equipajes, etc., etc., cobrando su importe á plazos.

Actualmente parece ser que los socios de dicha Sociedad tramitan las bases sobre las cuales se establecerá la relación de la Compañía con las entidades ferroviarias españolas.

Cerca de Burgos el automóvil del vizconde de Sartiges mató á una anciana.

—Los automóviles mamá, son cosa rica...

D. E. P. Anteayer falleció repentinamente á los cincuenta años de edad, la estimada señora doña Marcelina Pérez del Val, viuda de don Juan Vellosillo, y madre del joven y distinguido Teniente de Ingenieros militares don Francisco.

Ayer por la mañana tuvieron lugar los funerales de tan cristiana señora en el templo de la Mayor é inmediata conducción del cadáver al Cementerio, habiendo asistido numerosas personas de todas las clases sociales.

Reciba el afligido hijo de la finada y la demás familia, la expresión de nuestro sentimiento por tan irreparable pérdida.

Cada día son más visitadas las ruinas de la inmortal Numancia á las que vemos con gusto que se apresuran á marchar muchos de los viajeros que unos y otros días cruzan por nuestra capital.

Por real orden se ha dispuesto que en lo sucesivo sean devueltas sin necesidad de solicitarlo, las certificaciones de defunción que se acompañan á las instancias solicitando certificados de registro de actos de última voluntad.

«Recuerdo de Soria de 1906.»—Véase el sumario en cuarta plana.

Las dispepsias y dolor de estómago con neme se curan con el ELIXIR ESTOMACAL DE SAINZ DE CARLOS. Pídale siempre ELIXIR SAINZ DE CARLOS, único acreditado, único que cura.—Trece años de éxitos constantes.—Exíjase en las etiquetas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registra en Europa y América. —72—

Santoral y Cultos religiosos.

Sábado 20.—San Caprasio patrón de Alcubierre, San Juan Cancio, Santa Irene vrg. y mr.

Domingo 21.—Santa Ursula vrg. y mr., San Hilarión, San Asterio y Santa Columbiana.

Lunes 22.—Santa María Solomé y Oórdula, San Marcos ob. y San Juan Capistrano.

Martes 23.—Santos Servando, Pedro Pascual, Germán patrón de Cádiz y San Severiano.

Mañana Domingo á las diez se celebrará misa solemne y procesión en el templo de Ntra. Sra. del Espino, á expensas de la Cofradía de la Minerva.

A las tres de la tarde en Sante Domingo, piadoso ejercicio de la Venerable Orden Tercera de San Francisco, predicando el capellán de la comunidad de religiosas Clarisas.

Misa en la Colegiata como todos los días y las parroquiales á las horas de costumbre.

CURIOSIDADES

El mes de febrero de 1886 no tuvo luna llena. Este acontecimiento no había ocurrido desde la creación del mundo y no volverá á ocurrir en un periodo de dos millones y medio de años.

—El número de diamantes conocidos, cuyo peso excede de 36 quilates, no pasa de 20 ejemplares.

—Tomando un término medio de todo el año la hora más fría del día es la de las cinco de la mañana.

—Se gasta más acero en la fabricación de plumas de escribir que en la de cañones y armas.

—Los acordeones fueron inventados en 1829.

—Los niños recién nacidos tienen menos probabilidades de vivir un año que los octogenarios.

—El calor extremado es más fatal para la vida humana que el frío.

—Se ha aprobado que lavando los cerdos á diario, dan una quinta parte más de carne que los que no se lavan.

—Los gatos de color blanco puro suelen ser sordos, y lo son seguramente si tienen los ojos azules.

—En tiempo frío aumenta en un 20 por 100 el consumo de pan.

AVISO IMPORTANTE

A los emigrantes á la isla de Cuba.

La Directiva de la Asociación de Dependientes de comercio de la Habana, teniendo en cuenta todas las vicisitudes que se ven obligados á pasar la mayoría de los emigrantes que van á aquella República, á fin de evitarles éstas, y de darles los derechos desde el momento de su desembarque en cualquier puerto de la isla, con arreglo á los Estatutos generales que dicha Corporación concede á sus asociados, ha acordado en su junta ordinaria celebrada el día 13 de Julio pasado constituir en España representantes de aquella Institución con el fin de inscribir como asociados á los emigrantes que se dirijan á Cuba y deseen pertenecer á la misma, lo que les proporcionará grandes ventajas y les evitará muchos males; tanto para su desembarque en dicha República, cuanto que, además de los numerosos beneficios que aquella les proporciona con su inscripción, se pondrá á cubierto de los excesivos gastos que una enfermedad contraída en el viaje, les ocasionaría, aparte de que, llegando enfermos y no perteneciendo á la Asociación, habrían de ir á un Hospital pagando sus dietas.

Dicha Directiva, que conoce la alteza de

miras del «socio de mérito» don Mariano García Gómez, vecino de Santander, le ruega se sirva honrarla aceptando el cargo en bien de los emigrantes de este país de representante de dicha Asociación.

Aceptado el cargo para llenar los altos deseos de los fines tan laudables de aquella Directiva, ha nombrado agente á don Pedro Sainz Gutierrez, que ha establecido su despacho para las inscripciones, en el escriptorio del establecimiento de *La Mar*, de don Julio Palacios y Compañía, situado Puente, núm. 1, en esta capital, donde los que deseen inscribirse pueden pasar todos los días laborables, á enterarse del reglamento de la Sociedad y demás datos que estimen necesarios para el caso, dándoles á conocer las ventajas tan grandes que á todo emigrante para dicha Isla reporta la inscripción antes del embarque en esta Asociación, que ésta, lo mismo en España que en la misma Habana, es peso y medio plata.

Santander 17 de Octubre de 1906.—El representante, *Mariano García*.

Se venden una casa en la calle de Puertas de Pró y un corral en la del Ramillete.—Informarán en casa de Eugenio Blasco, Collado, 67. —1—

NUEVA CARNIGERÍA

DE FRANCISCO MORENO

Numancia, 51, Soria.

El dueño de este establecimiento pone en conocimiento de su numerosa clientela, que en atención á los favores que le han dispensado al honrarle con su asistencia, y teniendo en cuenta la estación entrante, se servirá á domicilio desde el día de hoy á cuantas personas lo soliciten, los artículos que en dicho local se expenden.

Soria 17 Octubre 1906.—Francisco Moreno. —2—

Leyer. Infalible. Insecticida.

¿Quiere Vd. verse libre de moscas, mosquitos, chinches, correderas, pulgas y polilla? Pídale Vd. el insecticida LEYER. Es infalible. De venta en todas las perfumerías y droguerías.

Depósito: Angel Lacalle, Collado, 64.—Soria. —29—

HERNIAS (quebraduras)

deformidades del pecho y espalda, desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas ó pies, obesidad, prolapso de la matriz, etc., etc. Tratamiento de las hernias, de éxito garantido, por medio del aparato «Herniario mecánico-regulador» con privilegio de invención por 20 años **Patente número 37.152** del reputado ortopédico de Madrid, **D. Miguel Felipe Rodríguez**.

Han sido en número tan considerable las curaciones obtenidas en las hernias con el «Herniario mecánico-regulador», que su inventor no vacila en recomendarlo al público como el mejor de todos los conocidos hasta el día, pues no tan solo es una verdadera maravilla por su forma y adaptación al cuerpo, merced á los ingeniosos mecanismos de que está dotado; que lo es más, porque es el único capaz de curar radicalmente y de contener en absoluto toda clase de hernias, por antiguas y voluminosas que sean, aunque el herniado sufra accesos de tos ó se dedique á trabajos de fuerza.

Para combatir las deformidades del pecho y espalda, desviaciones de la columna vertebral, torceduras de piernas ó pies, etc., etc., se construyen aparatos verdaderamente prodigiosos que han venido á llenar un vacío que ha tiempo se dejaba sentir en la Ortopedia; pudiéndose asegurar que dicho reputado ortopédico, es el único que en España puede ofrecer al público, aparatos para curar todas las deformidades conocidas en el cuerpo humano.

Especialidad en fajas higiénicas para las señoras de vientre abultado, péndulo ó caído y para combatir la obesidad.

Piernas y brazos artificiales.

Todos los aparatos se hacen á la medida, por lo que se exige la presentación del paciente. EL DIRECTOR TÉCNICO del Gabinete de dicho reputado ortopédico, recibirá, de 11 de la mañana á 6 de la tarde.—En SORIA, los días 19 y 20 del actual en el Hotel COMERCIO. En ZARAGOZA, el 21 y 22 en el Hotel EUROPA.—EN MADRID, en su Gabinete Mendizábal, 8, dup.º

Viuda de Casado è hijo.

FOTÓGRAFOS.

CASA ESTABLECIDA EN ESTA CAPITAL DESDE EL AÑO 1882.

RETRATOS, VISTAS Y REPRODUCCIONES.—Todos los principales tamaños, clases y precios conocidos hasta hoy.

AMPLIACIONES.—Obtenemos artísticas ampliaciones inalterables al platino y bromuro, ya directas ó reproducidas de otra fotografía por antigua ó mala que sea.

RETRATOS ILUMINADOS al pastel, óleo y albúmina.

A LOS SEÑORES AFICIONADOS revelamos placas y películas y tiramos pruebas á precios especiales, contestando á cuantas consultas se dignen hacernos relacionadas con el arte.

Calle de Numancia, número 28.

ON PARLE FRANÇAIS

ANEMIA,

palidez, desarreglos periódicos, palpitaciones nerviosas, desvanecimientos, debilidad por excesos, agotamiento por pérdidas humorales, se curan rápidamente con la

Hemoglobina líquida del Doctor Grau

Depósito central: Grau y Bufill, S. en Cta.—Campo Sagrado, 24.—Barcelona.

De venta en Soria: Farmacia y Droguería de José Morales Orantes, Collado, 6. 61—104

CHOCOLATES ESPECIALES

DE

JOAQUÍN ORÚS

ZARAGOZA

Marca escudo de la Virgen del Carmen

La casa de más producción de Aragón y la única que elabora sus chocolates á la vista del público y prueba así que no hay otro más rico ni mejor elaborado.

Premiados en París y Londres con las mayores recompensas.—Gran diploma de Honor.—Cruz de Mérito y medallas de Oro.

FABRICA MOVIDA POR LA ELECTRICIDAD

DEPÓSITO EXCLUSIVO PARA LA VENTA: ALMACÉN DE COLONIALES

DON PEDRO LLORENTE.—Collado, 21 y Plaza de Acaña, 15.—SORIA

Pídanse los Productos VICHY-ÉTAT no fiarse de imitaciones:

SAL VICHY-ÉTAT en cajas de 50, 25 y 10 paquetes á la dosis de un litro.

COMPRESIDOS VICHY-ÉTAT efervescentes en frascos.

PASTILLAS VICHY-ÉTAT en cajas metálicas precintadas y selladas.

Véndense en todas las Farmacias y Droguerías.





**Remedio Universal para el Dolor de Caderas**

Para dolores en la región de los Riñones, o para Debilidad de Caderas, el emplastro deberá aplicarse según se vé en el grabado.

Insista en obtener el de **Alcock**

TENGA PRESENTE—Que los Emplastos de Alcock, se han vendido á millones durante mas de 58 años. Como todas las cosas buenas, han sido imitados, pero solamente en apariencia. Se garantiza que no contienen Belladona, Opio, ni veneno de ninguna especie.

FUNDADA 1752

**Píldoras de Brandreth**

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

Agentes en España—J. URIBACH & CA., Barcelona.



**EMULSION NADAL**

Única con 80 por 100 aceite hígado bacalao Noruega 1, glicerofosfatos é hipofosfitos cal, sosa y glicerina.

ES LA MEJOR Y MÁS AGRADABLE

Analizada por Dres. Honor de la Universidad de Madrid, y Codina Llanusa de Barcelona; con aprobación y dictamen de los Colegios de Médicos y de Farmacéuticos de Barcelona y de eminentes Doctores.

Es crema fluida, blanquísima, inalterable, alimento, golosina; medicamento tónico estimulante del desarrollo físico, crecimiento huesos, salida dientes. Eficaz para niños débiles, personas débiles, embarazo y lactancia; enfermedades consuntivas, convalecencias de tisis, gota, dolores, nervios, tos, bronquitis, tisis, escrófulas, linfatismo, raquitismo etc.

MEALLA DE PLATA, Exposición Atenas 1903. Venta: Farmacias y droguerías.

**LA POSITIVA**

Gran Zapatería de **Francisco Modrego Muñoz**

Collado, núm. 70, Soria.

(Frente á la Plaza de San Esteban.)

Tengo el gusto de ofrecer al público mi nuevo Establecimiento con un abundante surtido de calzado, tanto en fino como en ordinario para señoras, caballeros y niños, con todos los adelantos del arte que hasta la fecha se han conocido, para lo cual no he omitido gasto ni sacrificio alguno á fin de obtener los géneros y materiales de las mejores fábricas, así del reino como del extranjero, y cuento también con oficiales de primera para su construcción, habiendo traído de Valencia para su construcción, maestro-cortador, el que se encargará de tomar las medidas y se construirán los calzados bajo su dirección para que éstos resulten con toda perfección y maestría.

Lo que ofrezco al público, no dudando que me honrará con su asistencia y de cuantos encargos se me hagan trataré de servirlos con el mayor gusto y esmero posible para que todo parroquiano quede altamente satisfecho de sus encargos.

-70-

Francisco Modrego Muñoz



**La Unión y el Fénix Español**

Compañía de Seguros Reunidos

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

40 AÑOS DE EXISTENCIA

—Seguros contra incendios—

—Seguros sobre la vida—

Subdirector en Soria, don Rafael Arjona, Plaza de Aceña, (antes Herradores), 15. pral

Tarjetas al minuto.

En la Tipografía de P. Rioja se hacen á precios económicos.

**LAS DOS DONCELLAS (2)**

Novela ejemplar DE GERMANTES

que cenaba, y no dejó entre razón y razón de echar abajo tres cubiletes de vino, y de roer una pechuga y una cadera de perdiz que le dió el caballero, y todo se lo pagó el alguacil con preguntarle nuevas de la corte, y de las guerras de Flandes y batalla del turco, no olvidándose de los sucesos del transilvano, que nuestro Señor guarde. El caballero cenaba y callaba, porque no venía de parte que le pudiese satisfacer á sus preguntas. Ya en esto había acabado el mesonero de dar recado al cuartago, y sentóse á hacer tercio en la conversación, y á probar de su mismo vino no menos tragos que el alguacil; y á cada trago que envasaba, volvía y derribaba la cabeza sobre el hombro izquierdo, y alababa el vino, que le ponía en las nubes, aunque no se atrevía á dejarle mucho en ellas,

porque no se aguase. De lance en lance, volvieron á las alabanzas del huésped encerrado, y contaron de su desmayo y encerramiento, y de que no había querido cenar cosa alguna: ponderaron el aparato de las bolsas, y de la bondad del cuartago y del vestido vistoso que de camino traía: todo lo cual requería no venir sin mozo que le sirviese. Todas estas exageraciones pusieron nuevo deseo de verle, y rogó al mesonero hiciese de modo como él entrase á dormir en la otra cama, y le daría un escudo de oro; y puesto que le codicia del dinero acabó con la voluntad del mesonero de dársela, halló ser imposible á causa que estaba cerrado por dentro, y no se atrevía á despertar al que dentro dormía, y que también tenía pagados los dos lechos. Todo lo cual facilitó el alguacil, diciendo: Lo que se podrá hacer, es que yo llamaré á la puerta, diciendo que soy la justicia, que por mandado del señor alcalde traigo á aposentar á este caballero á este mesón, y que no habien-

**FABRICA DE JABÓN**

**ALMACEN DE COLONIALES**

DE **Pedro Llorente.**

Estudios, 2, y Collado, 21, SORIA

Premiado con medalla de oro y cruz en la Exposición de Murcia por sus inmejorables clases de jabón.

**PEDRO LOBERA É HIJOS**

**PINTORES**

Calle de Santa Maria número 1, SORIA

**GUÍA DE FERROCARRILES con mapas itinerarios.**

Todas las líneas férreas de España. Instrucciones y Notas útiles á todo viajero y para los niños. Billetes kilométricos. Billetes circulares á voluntad del que viaja y cuanto es preciso saber para el recorrido de unos y otros ferrocarriles. Asientos. Equipajes. Exceso de peso. Reclamaciones. Extravíos de bultos, etc., etc.

Se venden estas **GUIAS-KLAES**, en Soria, Librería de P. Rioja, á dos reales ejemplar.

**Recuerdo de Soria DE 1906 SUMARIO**

TEXTO.—Recuerdo de Soria, 1906, por J. José García.—En la cumbre (poesía) por Mariano Granados.—Soria, lo que fué y lo que debe ser, por León del Río.—Lejos de Soria (poesía) por Tomás Redondo.—El retablo mayor de la Catedral de Osma, por Pedro Ibáñez Gil.—El santuario de los Milagros en Agreda, por Cecilio Núñez Casas.—Nostalgia, por Joaquín Lillo y Bravo.—San Saturio, hijo y Patrón de Soria, por Santiago Gómez Santacruz.—Los pinares de Soria y los incendios, por Aurelio González de Gregorio.—Regeneración...?, por Antonio Sanz Encabo.—Un gran poeta soriano, por Conrado Muñoz Sáenz.—Excitación, por Pedro Antonio Sánchez Malo.—Sin título, por José María Palacio.—A San Saturio (poesía) por X.—El rey pequeño (crónica soriana) por Santiago Arambilet.—Don Manuel del Palacio en Soria (recuerdos del año 1846) por Vicente Vera.—Enrique Llasera, por Bonifacio Monje.—Al Castillo de Soria (poesía) por Ricardo Toyar.—Las ruinas de Numancia, por Mariano Granados.—Higiene y zación de Soria, por Mariano Iñiguez.—Inri, por J. J. García.—San Juan de Otero (iglesia de los Templarios) por Teodoro Ramírez.—El mejor poema, A Soria (poesía) por Miguel de Zárraga.—Real Sociedad Económica Numantina, por Juan Muro y Monge.—Carta para el otro mundo, entre santos, de Paco á sus predecesores

(poesía) por J. J. García.—Mejoras y reformas en Soria, el plano de la Ciudad, por Andrés de Lorenzo.—Dos artistas sorianos, por Pascual P. Rioja.—Grabados del Recuerdo, por X.—Himno á Numancia (poesía) por Leopoldo Cano.

**GRABADOS**

Portada.—Retratos de los señores Aceña, Aguirre (Lorenzo), Arnau (Victor), Balsa (José), Eza (Vizeconde de), Llasera (Enrique), Muñoz (Julian), Palacio (Manuel del), Peña (Maximino), Robles (Bernardo) y Vadillo (Marqués del).

Vistas generales del Burgo de Osma y de Almazán.

Plazas Mayor del Burgo y Almazán (iglesia de San Miguel).

Altars de la ermita de San Saturio, en Soria.—De Nuestra Señora de los Milagros, en Agreda.—De la Catedral de Burgo de Osma.—Un fresco de la ermita de San Saturio.—Pulpito-Tornavoz y Silla de la Virgen de los Milagros.

Vistas de la Laguna de Urbión, del camino de Covaleda á Saldueña, de la iglesia de Otero y Castillo de Uclero.

Vistas del Monumento á Numancia y del acto de la inauguración.—Entrada del Rey en Soria.

La Comisión oficial española de las excavaciones en Numancia.—La Comisión del Observatorio de Marina de San Fernando (Cádiz) en el Campo de Santa Bárbara de esta ciudad.

Dibujos de José Alfonsetti, de Maximino Peña, de Fernando de Villadas, de Enrique García y Aurelio Rioja.

Plano de Soria, por Andrés de Lorenzo.

Precio UNA PESETA ejemplar.

De venta en la Librería de P. Rioja, Collado, 42.

**Antibacera! Martín 20 AÑOS DE ÉXITOS**

Remedio infalible contra el Bazo y la Basquilla en el ganado lanar y cabalo. Basta un bote para cien reses y una sola dosis para ver sus excelentes resultados. Este preparado no origina pérdida de capes, todo lo contrario, las fortifica. Existe un grado como preservativo para los ganados sanos y otro curativo para los ya enfermos. Su sencillez en suministrarlo y eficaces efectos, lo recomiendan por sí solo.

De venta en Soria: Droguería de José Morales Orantes, Collado, 6.

26-39

**NOTICIERO DE SORIA**

Se publica miércoles y sábados.

Precio de suscripción.—Pago adelantado.

En Soria y la Península	Tres meses	Seis meses	Un año
	1 pts. 50 cts	Tres pts.	5 pesetas.

En el Extranjero doble precio.

INSERCIÓN DE ANUNCIOS

Se abonará según el texto que lleven, corto ó extenso y en la plana que se deseen publicar. El pago del timbre de cada anuncio lo satisfará la administración del Noticiero.

COMUNICADOS

Por cada línea se abonará veinticinco céntimos de peseta y solo se publicarán los que admita la dirección del periódico, aparte los de ley.

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

Se cobrarán según su tamaño y plana en que se solicite su publicación.

do otra cama, se le manda dar aquella: á lo cual ha de replicar el huésped que se le hace agravio, porque ya estaba alquilada, y no es razón quitarla al que la tiene: con esto quedará el mesonero disculpado y vea sa merced conseguirá su intento. A todos les pareció bien la traza del alguacil, y por ella le dió el deseoso cuatro reales. Púsose luego en obra, y en resolución, mostrando sentimiento el primer huésped abrió á la justicia, y el segundo, pidiéndole perdón del agravio que al parecer se le había hecho, se fué á acostar en el lecho desocupado; pero ni el otro le respondió palabra, ni menos se dejó ver el rostro, porque apenas hubo abierto, cuando se fué á su cama, y vuelta la cara á la pared, por no responder hizo que dormía. El otro se acostó, esperando cumplir por la mañana su deseo, cuando se levantasen. Eran las noches de las perezosas y largas de diciembre, y el frío y el cansancio del camino forzaban á procurar pasarlas con reposo; pero como no le tenía el huésped primero, á poco más de la media noche comenzó á suspirar tan amargamente, que con cada suspiro parecía despedirse el alma; y fué de tal manera que, aunque el segundo dormía, hubo de despertar al lastimero son del que se quejaba, y admirado de los sollozos con que acompañaba los suspiros, atentamente se puso á escuchar lo que, al parecer, entre sí murmuraba. Estaba la sala oscura y las camas bien desviadas, pero no por esto dejó de oír, entre otras razones, estas que con voz debilitada y faca el lastimado huésped primero decía: ¡Ay, sin ventura! ¿adónde me lleva la fuerza incontrastable de mis hados? ¿Qué camino es el mío, ó qué salida espero tener del intrincado laberinto donde me hallo? ¡Ay, pocos y mal experimentados años, incapaces de toda buena consideración y consejo! ¿Qué fin ha de tener esta no sabida peregrinación mía? ¡Ay, honra menospreciada; ay, amor mal agradecido; ay, respetos de honrados padres